



**TABASCO**

## Revocan constancia de mayoría a perredista

El morenista José del Carmen Olán será el edil de Jalpa de Méndez

**LEOBARDO PÉREZ** Corresponsal

**Villahermosa.**— El Tribunal Electoral de Tabasco (TET) aprobó por unanimidad revocar la constancia de mayoría expedida al perredista Isidro López Velázquez como presidente municipal de Jalpa de Méndez, siendo esta la única alcaldía ganada por este partido en las elecciones del 2 de junio en Tabasco.

Asimismo, ordenó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) expedir en un plazo no mayor a 48 horas una nueva constancia de mayoría a favor del morenista José del Carmen Olán.

El proyecto en la ponencia de la magistrada Margarita Espinosa Armengol propuso anular los resultados de las casillas 827 Contigua 1 y 829 Contigua 4, al considerar que hubo irregularidades en los cómputos.

Lo anterior modificó los resultados de la elección municipal favoreciendo a Morena que, junto a sus aliados del PVEM y PT, gobernará 14 de los 17 municipios, mientras Movimiento Ciudadano será gobierno en las tres alcaldías restantes.

Por su parte, el PRI, el PAN y ahora el PRD se habrían quedado sin ninguna de las alcaldías.

Cabe señalar que tras conocerse el resolutivo del Tribunal Electoral, el PRD ha anunciado que acudirá a la Sala Regional de Xalapa y, de ser necesario, hasta la Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender el triunfo que la ciudadanía le concedió en las urnas. ●



Isidro López dijo que impugnará la decisión del Tribunal local.